

	Pesetas
Un mes	3
Extranjero (trimestre)	10
Número suelto	10 cts.
Id. atrasado	15 »

LA ACTUALIDAD

Las carreteras y la descentralización

El conflicto de las carreteras, por su deplorable estado, ha puesto de nuevo sobre el tapete la capacidad del Gobierno central para atender, como se merecen las necesidades de las regiones.

El Estado nos tiene desamparados: no es clamoreo de gente descontentadiza, sino protesta contra la no conservación de nuestras vías. ¡Cochero te veas y en las carreteras de Mallorca! Con esta maldición gitana buen castigo tendría el ministro que no escucha el ruego de Mallorca.

Conocidas las causas; las expuso el Ingeniero jefe de la provincia señor Calvet en la reunión de fuerzas vivas celebrada en el Gobierno civil, son aquellas hijas de la burocracia centralista, que sin oír los informes de aquí tasó el trabajo a tan bajo precio que a otras provincias se asigna cuatro veces más que a la nuestra. Y cosas de la Administración pública: todos están conformes en que ha habido equivocación pero las normas burocráticas impiden subsanarla. ¿Qué camino tomar ante esa barrera infranqueable de lo presupuestado? Está cerrado el paso, y aún cargados de razón, aún amenazado el tráfico rodado en la isla, no podemos hacer saltar el tapón. Habrá que aguardar el nuevo presupuesto; esta es la única esperanza, y mientras llega el próximo año económico debemos resignarnos. Pueden más las normas oficinescas que los dictados imperiosos de la realidad. Una posibilidad habría de que llegasen fondos: que se anunciase el viaje de algún alto personaje. Habrá pues que adorar al santo por la penna y solicitar que venga gente de alta alcurnia para tener en estado apetecible nuestras carreteras. Entonces habría dinero; pero cuando tenemos perturbada la circulación por las carreteras, no puede el Gobierno ni dar ni un mal pellizco a las arcas del Tesoro.

Nosotros, tras el blindaje en que se ha colocado el Gobierno, aconsejaríamos que no se le pidiese ya más el arreglo de las carreteras, que no se cuidase de ello, ¡ya que no se cuida! y que entregase este servicio público en delegación a nuestra corporación provincial. ¡Hay que ver el estado admirable en que se encuentran las carreteras de las Vascongadas, donde las cuida la región!

Baleares está en una situación excepcional, apta para recibir tal encargo, dada su situación insular sin enlaces con otras provincias.

El Estado es impotente para mantener en estado decoroso nuestras carreteras. Que nos las entregue a nosotros y con ello los ingresos proporcionales que aportan las islas al Estado por este concepto.

¿Por que no hacen nuestras corporaciones, una campaña en este sentido?

En posesión de esta misión, (aun cuando los ingresos no llegasen hasta el presupuesto próximo) la corporación provincial podría remediar prontamente el estado deplorable de las carreteras, echando mano de una fórmula provisional, transitoria; que todo es preferible al abandono actual.

¿Como salir del paso? Desde el momento que las carreteras pasasen a ser función provincial, cosa nuestra, sin ingerencias extrañas, que tan mal nos sientan, podría solicitarse un pequeño sacrificio de los dueños de vehículos que han de transitar por nuestras carreteras, sacrificio que compensarían, con creces, las ventajas que obtendrían.

Se trata de una fórmula que el

Estado tiene en proyecto: que cada vehículo entregase cinco céntimos de peseta por cada 20 kilómetros o fracción de carretera, que recorriese. La derrama no puede ser más infima.

Calculando que circulan cinco mil vehículos diariamente por Mallorca y que tengan que pagar diez céntimos cada uno, término medio, tendríamos 500 pesetas diarias, 150 mil al año para conservación de las carreteras, que serían 150 pesetas por kilómetro, dado que poseemos unos mil kilómetros de carreteras.

Ahora la Jefatura de Obras Públicas dispone solamente de cerca 50 pesetas por kilómetro y año. Con la fórmula indicada tendríamos casi quintuplicados los fondos disponibles, dispondríamos de una suma mayor aún que las consignadas en años anteriores, y podrían volver las carreteras de Mallorca a ser lo que eran.

¡Quien no da diez céntimos diarios para poder librarse de los baches mil que son hoy ornato de nuestras carreteras! Los economizarían de desperfectos en los vehículos y de rapidez en la circulación.

Algo hay que hacer. ¡Es práctica y conveniente esa fórmula, con el bien entendido que es un impuesto transitorio, interín llega el nuevo presupuesto?

Pues, manos a la obra.

Audiencia

Causa por falsificación de las obligaciones de la Actividad Industrial de Manacor.

Ayer por la mañana continuó en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra F. Ballester, Fernando Molina y Pelegrín Martín, acusados del delito de falsificación de las obligaciones de la Actividad Industrial de Manacor.

Abierta la sesión continuó la prueba testifical siendo llamado: **Damián Porcel.**—Quien dijo que el día 8 de Junio vendió una tela al Molina, quien ni escogió la clase ni discutió el precio entregando una obligación que resultó falsa.

D. Juan Aguiló.—Que conoce al procesado Ballester y le tiene en buen concepto habiéndole mandado en cierta ocasión a Cartagena 60.000 duros sin garantía de ninguna clase.

José Aguiló.—Que el día 8 observó al procesado Molina que estaba parado en el escaparate, que luego entró en la casa y pidió lámparas; que le llamó la atención por su indecisión; que le vendió bombillas eléctricas y para el pago le entregó una obligación de 50 pesetas, y como no tuvo cambio mandó a un dependiente a cambiarlo.

Que el Molina viendo que el dependiente tardaba se marchó des pues de esperar diez minutos; que no observó en el procesado ni impaciencia ni intranquilidad.

Ramón Valls, Pedro Quetglas, Jaime Gillet y Sebastián Mas.—Dijeron poco más o menos que los anteriores testigos.

Pedro Trias.—Que un tal Pepe Sans le dijo que el porquerizo Gabriel Rosselló había encontrado en el gallinero de la casa del Ballester cincuenta duros; que vino a declarar y antes de ir al Juzgado pasó por la cárcel a ver al Ballester, quien le dijo declarara la verdad.

Gabriel Rosselló.—Que encontró 50 duros en el gallinero de la casa del Ballester, que se lo dijo a un tal Pepe Sans; que unos días después fue llamado a declarar y al venir a Palma fue a visitar al Sr. Ballester en la cárcel para decirle que había sido llamado a declarar y entonces el Sr. Ballester le dijo que dijera la verdad.

Antonio M. Fuster.—Dijo que era íntimo amigo del Ballester; que en cierta ocasión éste le visitó en su casa acompañado del Pelegrín Martín que le fue presentado por aquel como sobrino suyo; que el Ballester le pidió un papel de un banco mallorquín para el Pelegrín pues éste tenía interés de conservarlo.

Como dijera que no recordaba que el Martín le pidiera una colección de obligaciones de los bancos de Mallorca, se leyó su declaración y resultó que lo dijo ratificándose en ella el declarante.

Don Antonio Oliver Rullán

Falleció ayer 18 Noviembre á los 48 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

O. E. P. D.

Su madre, su hijo (ausente), sus hijas, hermanos (presentes y ausentes), hermanas, tío, tías, primos, primas y demás parientes, y la razón social «Oliver y Cia.» de Arecibo (Puerto Rico) suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará hoy á las dos y media de la tarde en la parroquia de San Nicolás y seguidamente la conducción del cadáver á la estación del ferrocarril de Sóller, por lo que recibirán especial favor.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

CASA MORTUORIA: PELAIRES, 66.

El Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

Francisca Villalonga.—Que estaba de criada en 1917 en casa del Ballester, en la que vió varias veces al Martín.

Que cuando fué llamada a declarar el Sr. Ballester le dijo que dijera la verdad de todo.

Antonio Reynés.—Dijo que es el regente de la casa *Amenquial y Muntaner* que en cierta ocasión se presentó en la casa del Ballester acompañado de otro señor valenciano que es el Martín; que este Sr. manifestó deseos de ver unos modelos de obligaciones de sociedades de crédito, que le fueron enseñadas, por decir que era garante de una sociedad de Valencia; que mientras le enseñaban las obligaciones al Pelegrín, el Ballester se marchó.

Que el Pelegrín pidió precios pero que luego no encargó las obligaciones.

Antonio Gelabert.—Es dependiente de la librería *Amenquial y Muntaner* y en cierta ocasión se presentaron en la tienda Ballester y Martín comprando una plagueta o bloque para notas; que luego pidieron para ver modelos de obligaciones de crédito que no les pudo enseñar por no hallarse en la casa el principal; que el día siguiente volvieron repitiendo su petición diciéndole el Ballester que tenían que montar en Valencia una sociedad para dedicarse a la explotación del comercio de arroz.

Que el principal les enseñó las obligaciones y el Pelegrín Martín pidió una colección de modelos, negándoseles el principal a dejárselas.

Que luego ni uno ni otro volvieron a la casa para encargar las obligaciones.

Lorenzo Morey.—Dijo que es vecino de Manacor, que en cierta ocasión recibió una tarjeta postal del Ballester de quien era amigo anunciándole la visita del Martín para ir a ver las Cuevas; que éste estaba el siguiente día 6 de Abril en su casa.

Que mientras estaba con él, tuvo necesidad de sacar la cartera para hacer un pago y viendo el Martín una obligación del Banco popular «Actividad Industrial de Manacor», le manifestó deseos de adquirir una para coleccionarla.

Que el día siguiente por la tarde al regresar de las Cuevas insistió el Martín en su deseo de adquirir una de dichas obligaciones y fueron a la caja de dicho Banco.

Que el cajero dió al Martín una de dichas obligaciones y como veía que era muy usada le pidió una nueva que le fué facilitada por el cajero.

Testigos de la defensa del Ballester

Pedro José Tous.—Que conoce al Ballester con quien ha tenido relaciones mercantiles; que el 8 de Junio fué preso el Ballester y por aquella fecha cobró una cuenta del Ballester que le pagó en duros; que no cree que por aquella fecha tuviese el Ballester necesidad de dinero, pues tenía mucho material para vender y fácil venta.

Antonio Ballester.—Que tres días antes de ser detenido el Ballester, estaba trabajando en su casa y con dicho motivo los muebles estaban revueltos; que el Ballester le pagó una cuenta en monedas de plata de dos pesetas.

Miguel Homar.—Su declaración concordió con las de los anteriores testigos.

Prueba documental

A propuesta del señor Fiscal y de la defensa del Martín se dió lectura á buen número de telegramas y certificaciones de giros postales hechos por el F. Ballester á favor del Pelegrín Martín, que demuestran las relaciones que existían entre ambos; á una certificación pericial en que afirman los peritos que la letra de los originales de los telegramas es igual á la del procesado F. Ballester por mas que estuvieran firmados con los nombres de «Pedro y Juan».

Que en los distintos domicilios del expedidor de los telegramas indicados en el mismo, no ha vivido nunca ningún individuo con los nombres de Pedro Juan.

Terminada esta prueba y habiendo manifestado el señor Fiscal y las defensas del F. Ballester y del Martín que modificaban sus conclusiones provisionales, el señor Presidente en vista de lo avanzado de la hora suspendió la vista para continuarla á las 4 de la tarde.

A esta hora continuó la vista. El Secretario dió lectura al escrito de las conclusiones definitivas formuladas por el Fiscal.

En ellas califica el hecho de un delito de falsificación de un documento privado.

Aousa como autores de la falsificación a los procesados Ballester y Martín, y por el delito de expedición al procesado Molina.

Las partes sostuvieron sus conclusiones provisionales elevándolas a definitivas.

Seguidamente el Presidente concedió la palabra al Fiscal.

Informe del Fiscal

Empezó su informe el señor Cáceres diciendo: afortunadamente para vosotros que venís a juzgar un hecho que ha alterado el orden entre las sociedades de crédito de esta isla, llega para vosotros el momento de que diotéis justicia; y digo afortunadamente porque de los hechos que ante vosotros se han desarrollado es tan clara la culpabilidad de los procesados que sin invitaciones por parte de esta acusación debéis dictar un veredicto de culpabilidad pues si no lo hicierais así, entonces podría decirse ya que aquí en Palma de Mallorca pueden cometerse determinados hechos punibles de graves consecuencias para la vida comercial de estas islas, donde el

LECHERIA BAR COLON

COLON, 25

Apertura sábado 20 corriente, 5 tarde

SE SIRVE:

Natta, Leche Frappé, Leche pura, Pastelería, Dulces, Bistek, Tortillas, Fiambres, Sandwichs, Café, Té, Chocolate y Sodas.
Champagne en copas y toda clase de licores de las mejores marcas.
Depósito Municipal de Hielo para enfermos.

Abierto a todas horas

público tanta confianza tiene en el papel de las sociedades de crédito.

Esta acusación si no estuvieran tan claros los hechos y las pruebas, buscaría medios y sentaría premisas para llevar a vuestra convicción la culpabilidad de los procesados; pero creo que no hay necesidad de ello.

Por más que hayan venido aquí personas de reconocida honorabilidad a decirnos que el procesado Ballester es una buena persona no quiere decirnos que no haya delinquido en este hecho; bien clara está demostrada su culpabilidad en este delito de falsificación de un documento privado y ya diré porque he modificado en esta forma las conclusiones, las que modifican por completo la penalidad.

Examina las distintas declaraciones prestadas por el procesado Ballester, poniendo de manifiesto que solo en la tercera declaración menciona el nombre del Martín para decirnos que éste le propuso su circulación, entregándole dos legajos de obligaciones falsas que se negó a aceptar, y añade que aceptó solo unas 40 ó 50 que llevó a Palma ante la insistencia del Martín y que una vez en Palma se las devolvió quedándose solo con cinco o seis por curiosidad.

En la cuarta declaración es cuando acusa de una manera rotunda al Martín, buscando su culpabilidad, pero en esta declaración, dijo, se acusa de haber escondido en el gallinero de su casa varias de dichas obligaciones falsas.

Pero hay más, añade, existe otra prueba concluyente y clara, y esta es la serie de los telegramas que se cruzaron entre el Ballester y el Martín, escondiendo uno y otro sus nombres y dando domicilios falsos, y yo pregunto: ¿si ambos no hubieran estado de acuerdo para la falsificación, a que venía esta correspondencia telegráfica ocultando sus nombres y domicilio?

Nos dice el Ballester que si mandaba dinero al Martín era porque tenía 1200 ptas. suyas y yo pregunto si esto fuera cierto como se explica, que si el Ballester tenía 1200 pesetas del Martín, solo le enviara partidas de 250 pesetas, diciéndole que no le podía mandar más.

Puso de relieve las correrías que hicieron juntos el Ballester y el Martín, visitando los talleres de

Amenquial y Muntaner, pidiendo modelos de obligaciones y relacionando estas correrías con la visita del Martín á Manacor recomendado por el Ballester y veréis claro que ambos son igualmente culpables del delito que perseguimos.

Fué desmenuzando los hechos y declaraciones de uno y otro procesados y dijo que el hecho de culparse uno al otro demuestran su culpabilidad.

En cuanto á la culpabilidad del Molina, dijo que sus compras y el afán de cambiar las obligaciones, nos demuestran su culpabilidad, pues no se explica que en una misma mañana verificase hasta nueve compras y en cada una cambiara una obligación.

Y pasando á la parte penal del hecho no extrañéis dijo que este Fiscal haya escondido en la calificación del hecho, pero lo ha hecho por entender, fundado en los artículos de la ley, que las obligaciones de dichas casas de banca no pueden considerarse como un documento público sino de carácter puramente particular, por más que sean admitidos por el público como un billete de banco.

Terminó exhortando al Jurado para que dictara un veredicto de culpabilidad.

Informe del abogado señor Pou.

Empezó diciendo que pedía al Jurado un veredicto de inculpabilidad para su defendido Ballester y para ello dijo que pidió que contestéis que no á todas las preguntas que se os hagan.

Yo estoy conforme con el señor Fiscal en que un hombre es honrado hasta que deja de serlo, pero no me negareis que pesan mucho en favor de un procesado el que sea ó no de buena conducta.

Añadió que con la modificación de las conclusiones del señor Fiscal no se aligeraba la pena á los procesados, sino que solamente trataba de dorar la píldora al Jurado.

Dijo que no defendía años de presidio sino honorabilidades, pues si tratara de defender años de presidio, su defendido que ha disfrutado de tres años de libertad provisional y durante este tiempo ha viajado por la península y por el extranjero hoy no hubiera venido aquí, ha venido para defender su honorabili-

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

Doña Antonia Ribot y Veñy

Ocurrido el día 20 Noviembre 1918 a la edad de 28 años

H. P. D.

Su viudo Don Antonio Arrom y Mulet, padre político, padrina y demás familia, participan a sus amigos y conocidos se sirvan asistir al turno de misas que se celebrarán a la iglesia de la Santa Familia de Manacor, de seis a nueve, del sábado 20 de los corrientes, de lo que recibirán especial favor.

El Ilmo. Sr. Obispo tiene concedidas 50 días de indulgencias por cada misa, comunión ó rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

dad y la de sus hijos y ¿abéis porque? porque no es culpable.

Y no solo debéis absolver a mi defendido sino a todos los demás, porque aquí no se ha causado daño a nadie y no habiéndose causado daño a nadie no se debe condenar.

Mi defendido añadió, no ha tenido participación alguna en los hechos y no solo no ha tenido participación, sino que mi defendido fué el denunciador del delito.

La única responsabilidad que se puede exigir a mi defendido es una responsabilidad moral, por no haber denunciado oportunamente el hecho y porque no lo hizo? porque las circunstancias en que se encontraba no se lo permitían, pues no podemos olvidar la amistad íntima que existía entre mi defendido y el Martín, y si le hubiera denunciado hubiera sido un mal amigo, por lo tanto esta circunstancia le exime de culpabilidad moral.

Dijo que el hecho de que el Ballester remesara dinero al Pelegrín a Madrid, ocultando su nombre, no demuestra su culpabilidad sino su inocencia, y lo demostrará con las pruebas del sumario; ni en este ni en el acto del juicio nadie ha acusado a mi defendido más que el Martín, quien en el sumario ha dado distintas versiones a sus declaraciones, cuando mi defendido ha estado siempre conteste en sus declaraciones.

Se extendió en largas consideraciones, exponiendo que si fuera cierto, como dice el Martín, que mi defendido le encargara las obligaciones, lo propio hubiera sido que le entregara los clichés o por lo menos una obligación y ya habéis visto que no fué así sino que el Martín, no mi defendido, iba buscando una obligación y ¿para qué? sino para falsificarla.

Fué analizando las distintas declaraciones del Pelegrín, poniendo de manifiesto su afán por encontrar un billete nuevo del Banco de Manacor y que la visita a las imprentas fué por iniciativa del Martín.

Todo ello demuestra, añadió, que mi defendido no encargó la confección de obligaciones al Pelegrín, pues si le hubiera hecho este encargo, él le hubiera dado un billete y no se lo hubiera hecho buscar al Pelegrín.

Después de unos minutos de descanso continuó el señor Pon diciendo que Pelegrín no se limitó a falsificar las obligaciones, sino que las hizo circular y esto nos lo dice en su declaración el dueño de una tienda de la calle de Jaime II, que le reconoció en rueda de presos, en cambio nadie nos ha dicho que mi defendido haya intentado pasar ni una sola obligación.

Examinó la versión que dió del hecho su defendido la cual dice está corroborada por el Pelegrín en todas sus declaraciones, y esta versión demuestra su inculpabilidad. Para demostrarlo lee las declaraciones.

Se extendió en otras consideraciones para confirmar que su defendido no tuvo participación alguna en el delito.

Dijo que su defendido fué quien descubrió el hecho, pues si hubiera persistido en su primera declaración en que lo negó todo, como no resultaba nada contra él le hubieran puesto en libertad, pero quiso descargar su conciencia por la falta moral que había cometido, por no haber dicho lo que sabía de las intenciones del Pelegrín y lo dijo todo, pues él y sólo él fué el que descubrió al autor de la falsificación.

Mi defendido pues, añadió, lo único que ha cometido es la imprudencia de haber dejado en el cajón las cinco o seis obligaciones falsas que por curiosidad se había guardado.

Terminó exhortando al Jurado que sobre la ley antepusiera la justicia y haciendo justicia dictara un veredicto de inculpabilidad, no sólo a favor de su defendido sino de todos los procesados.

Informe del abogado señor Corbella

No habiendo dado más que una ojeada a la causa, me he encontrado, dice, no con una acusación sino con dos, pues acusación más enérgica que la del señor fiscal ha sido la del señor Pon para mi defendido Pelegrín Martín, cosa impropia de una defensa, máxime teniendo como tenía el señor Pon medios de defensa sin necesidad de acusar a mi defendido, valiéndose incluso de fantasías y hechos falsos.

He de hacer constar que no es cierto que estuviera en el ánimo del digno abogado a quien sustituyó, al formular sus conclusiones, acusar al procesado Ballester.

Sostuvo que su defendido, Pelegrín Martín, no era el autor del delito de falsificación que se le atribuye.

En la prueba documental que obra en el sumario, en esa prueba, que no se altera, he de fundamentar yo mi argumentación para demostrar como la luz del día y hasta la evidencia, la inocencia de mi defendido.

Los telegramas, añadió, y los giros postales con nombres supuestos y domicilios falsos hechos por el Ballester a favor de mi defendido, demuestran que éste obraba por orden del Ballester y que éste para esquivar su responsabilidad apela a dichos medios.

Pero hay más, añadió, toda esta torre de acusación que ha levantado la defensa del Ballester contra mi defendido, diciendo que mi defendido en 6 de Abril de 1917 recogía obligaciones para hacer la falsificación, quedará derribada de un sólo soplo.

Fijaos, dijo, que según las declaraciones del Ballester, del Morey y de todos los demás testigos, mi defendido mostró deseos de obtener una obligación legítima del Banco «Actividad Industrial de Manacor», en los días del 6 al 9 de Abril de 1917, pues fechado en 6 de Abril de 1917 obra en la causa un telegrama de la casa litográfica de Madrid, dirigido al Martín que se encontraba en Palma que no podía retener las pruebas porque ya estaban remitidas.

Si esto es así, y en 6 de Abril de 1917, fecha en que se dice que Pelegrín Martín recorría las imprentas y buscaba una obligación del Banco de Manacor, resulta que ya habían salido de la litografía de Madrid las obligaciones falsificadas, y os pregunto ¿podía buscarlas para falsificarlas? La evidencia, dijo, nos demuestra que no.

Y como ésta, quedarán destruidas las demás pruebas, porque señores, el señor Pon ha sido más papista que el Papa, pues incluso ha culpado a mi defendido de haber expendido obligaciones falsas, cuando el señor fiscal, digno representante de la ley, no le ha acusado.

Tras de breve descanso continuó el señor Corbella su informe, diciendo que iba a justificar las conclusiones definitivas, en las que sostiene que mi defendido obró por mandato del Ballester, que como Gerente de la Sociedad «Actividad Industrial de Manacor» le encargó la confección de las obligaciones.

Esto, añadió, queda probado por los telegramas y envío de cantidades del Ballester a mi defendido, con anterioridad a la fecha en que mi defendido manifestó deseos de obtener la colección de obligaciones de las sociedades de Palma.

Pero aún hay otro hecho más significativo y es que el saldo de la cuenta del litógrafo don Jesús López, de Madrid, lo pagó directamente el señor Ballester.

Que las obligaciones fueron entregadas al señor Ballester sin firmas, ni sellos, nos lo dice don Jesús López, que las remitió en dos paquetes a Palma y fueron entregados a su llegada a ésta al señor Ballester por mi defendido, en los mismos días que se supone que mi

defendido buscaba una o varias obligaciones para falsificarlas.

Demostrado queda pues que mi defendido no pudo tener parte en la falsificación, sino que cumplió un encargo del señor Ballester.

Se extendió en otras consideraciones y terminó solicitando del Jurado un veredicto de inculpabilidad.

En vista de lo avanzado de la hora el señor Presidente suspendió la vista para continuarla hoy a las diez y media.

Información del puerto

Movimiento de buques en el día de ayer

Entradas:

De Barcelona, en viaje extraordinario, el vapor «Bellver», con 14 pasajeros, el correo y carga general, al mando de don Francisco Marsal.

—Procedente de Vinarós, el pallebot «Puerto de Alondría», con 190 toneladas de arroz, mandado por el patrón Miguel Rasinés.

Salidas:

Con destino a Valencia, la balandra «María de la Concepción», con carga general, su mayor parte tabilla. Patrón Tomás Hernández.

—Para Torrevieja, con troncos de pino y cemento, el pallebot «Salón», mandado por el patrón José Miralles.

—El vapor «Mallorca», para Valencia e Ibiza, con 33 pasajeros, variada carga y el correo, al mando de su capitán don Francisco Marsal.

Noticias generales

Repuesto de la dolencia que le ha hecho guardar cama durante unos días, hoy ha tomado el mando del vapor «Bellver», su capitán don Jaime Mulet, restituyéndose el señor Marsal, que lo ha venido mandando durante dicha enfermedad, al «Mallorca», y pasando don Antonio Descaillar de éste ha hacerse cargo nuevamente del mando del «Ballester».

—De Barcelona trajo ayer el vapor «Bellver» 950 sacos de harina, 110 de alubias y 4 de garbanzos, que en otra carga de objetos y farderia, componen las 174 toneladas de carga general, de que ha sido portador.

—En la dársena, se procede al forrado de cobre de los fondos del pallebot «Salvador Magro».

—Del muelle ha sido pasado a la dársena para limpieza y pintado de fondos el pallebot «P. y C. 1.º».

¿Ha pasado un estafador?

Hace quince días desembarcó en ésta un individuo valenciano que decía llamarse Ricardo Villaplana, el cual se dedicaba a la compra de mercancías entre ellas pulpa, alubias, etc... a distintos comerciantes de pueblos de esta isla, cuya mercancía embarcaba en dos veleros, y el pago del género estaba convenido a bordo Palma.

Llegada la hora del cobro y en vista de que el tal Villaplana no abonaba la mercancía, los vendedores le exigieron el pago que él procuró demorar, mientras tanto intentó negociar un cheque a cargo de un banco valenciano y en una casa de banca le facilitaron cierta cantidad por atención a un conocido comerciante de esta plaza que le acompañaba.

Seguidamente de entregarle la cantidad el expresado banco telegrafió a Valencia pidiendo referencias del interesado, las que no pudo facilitar aquél por desconocerla.

Se corrió la voz de este suceso, y en efecto al día siguiente todos los comerciantes que le habían vendido hicieron retirar el género de los veleros.

Dicho individuo se hospedaba en el Hotel Alhambra, y para efectuar sus correrías empleaba incesantemente el auto de dicho hotel, cuyo coste se hizo considerable.

Llegó a oídos del señor Pensabene, dueño del hotel, cuanto había sucedido y en su vista le pidió el pago de sus gastos, a lo que contestó que eran malas interpretaciones de los bancos de aquí los rumores que se corrían y que confiara que muy en breve quedaría pagado.

Y vino anteañoche, día en que salía el rápido y el mencionado Villaplana se comunicaba con otro huesped que debía salir aquel día en el vapor, entró su equipaje en el cuarto del compañero por una puerta que comunicaba las dos habitaciones y junto con el del otro se los llevó al vapor el mismo coche del hotel, y así, sigilosamente, tomó las de Villadiego, con rumbo a Barcelona, sin haber pagado ni un céntimo.

Enterado el señor Pensabene, dió cuenta de lo sucedido al señor Juez que se hospeda en aquel hotel, y

éste dió orden telegráficamente a Barcelona para que fuera capturado el valenciano.



En la iglesia de San Cayetano de esta ciudad contrajeron ayer matrimonio el capitán del Regimiento de Almansa don Luis Ballester y Estarás y la distinguida señorita doña Agustina Sastre y Gómez.

Bendijo la unión el Reverendo Capellán Cristóbal don Exuperio Alonso y fueron padrinos por parte de la novia, su padre don Marcelo Sastre de O'Ryan, teniente coronel de infantería y don Enrique Alfaro Triay, comandante de la misma arma, y por parte del novio, su hermano don Antonio Ballester y Estarás y su primo don Arturo Ballester y Janer, abogados, representado el último por su hermano el procurador don Germán.

Los novios salieron para Establecimientos donde pasarán los primeros días de la luna de miel que les deseamos duradera.

Se ha acreditado el sueldo de 2.000 pesetas al Auxiliar de Ciencias de esta Normal de Maestros, don Rafael Ramis Togados.

Han sido aprobados en el examen de ampliación para el ascenso a Jefes de Negociado los oficiales primeros del Cuerpo de Correos don Bertolomé Pons Soler y don Pedro Biera Mulet.

Ayer llegó a Palma nuestro paisano el notable tenor don Juan Nadal.

Después de haber sufrido una operación en una de las principales clínicas de Magdeburgo (Alemania), continúa enfermo, aun cuando fuera de cuidado, el Cónsul de Alemania en esta ciudad, don Alfredo Müller.

Desearnos un pronto y total restablecimiento.

En el vapor «Bellver», llegaron ayer de Barcelona don J. Jordá y don Pedro Bauts.

Para Ibiza y Valencia, salieron ayer en el vapor «Mallorca», don Salvador Buchón y don Bernardo Villamil.

El Presidente general de la Federación Patronal de Mallorca, nuestro amigo don Narciso Canals, estos días ha tenido que guardar cama, a causa de un fuerte catarro, del que se halla ya completamente restablecido, siendo probable que mañana se encargue de nuevo de la presidencia de dicha entidad patronal.

Victima de aguda enfermedad ha fallecido el bondadoso señor don Antonio Oliver Bullán, residiendo de Puerto Rico, donde tenía establecido sus negocios.

D. E. P.

Acompañamos en el justo dolor a toda su distinguida familia especialmente a sus hermanos don Juan (presente) y don Enrique ausentes ambos de la firma M. Ripoll y C.ª Sucesores, de México, lo mismo que a la razón social Oliver y C.ª de Arecibo.

Servicios de la guardia urbana

Ayer fué conducida a la Casa de Socorro una mujer que sufrió un fuerte síncope en la calle, teniendo que ser conducida más tarde al Hospital por no poder recobrar el habla y no haber podido saber, por tal motivo, las señas de su domicilio ni de su persona.

—Una motocicleta que iba a gran velocidad por la calle de la Merced, chocó con dos carruajes que estaban parados, destrozándose casi por completo y sufriendo el joven que la montaba varias contusiones de carácter leve.

Los fabricantes de tejidos y la falta de carbón

Anoche, en la Federación Patronal de Mallorca, se reunieron los Fabricantes de Tejidos de esta Isla, al objeto de tratar sobre los graves inconvenientes con que tropiezan para el ejercicio de la fabricación a que se dedican, con motivo de la casi absoluta carencia de lignito.

Los reunidos, después de un detenido estudio del asunto y animados de los deseos de orillar las dificultades que pudieran dar lugar al cierre de sus fábricas, por la falta de carbón, lo que les sería muy sensible, por el conflicto que acarrearía el tener que echar a la calle a tan crecido número de operarios, resolvieron elevar una exposición al Gobernador Civil de esta provincia, en súplica de que influya de una manera eficaz para ver de solucionar a tiempo tan amenazador conflicto.

Del Gobierno civil

Ayer recibimos un beslamano de don Pedro Llobera, manifestándonos que anteaer se hizo cargo interinamente del Gobierno Civil de esta provincia desde el cual se ofrece oficial y particularmente.

Al corresponder a dicha atención nos complacemos el desearte el mejor acierto en el desempeño del cargo.



Recuerden este paquete

Vuestra salud, vuestra felicidad, vuestro bienestar, y quizás vuestra vida dependen de tomar a tiempo esta medicina.

Todas las mujeres que sufren dolores, irregularidades, dolor de cabeza, dolor de espalda, dolor de riñones, dolor en el bajo vientre, desmayos, síncope, vahidos, frecuentes indigestiones, inflamaciones, úlceras, desplazamientos, irritabilidad, esterilidad y cualquier otro síntoma que pueda atribuirse directa o indirectamente a su condición de mujer, deben recordar que hay un remedio para sus males, y que éste es el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham.

El Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham es un remedio compuesto únicamente de plantas y raíces medicinales, cuya acción curativa para las enfermedades de la mujer lo demuestran la infinidad de cartas de mujeres agradecidas que recibimos todos los días. La Sra. H. Koenig, nos dice lo siguiente:

Cedar Rapids, Ia.—«Después del nacimiento de mi último hijo sufrí intensos dolores que me impedían toda clase de ocupaciones. Sufrí durante algunos meses y el doctor me aseguró que mi enfermedad era debida a úlceras orgánicas, y que el único remedio era la operación. Esto era una cosa que me preocupaba muchísimo, pues además de mi hijo pequeño tengo cuatro más. Me acordé que cuando era joven había tomado el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham y obtuve excelentes resultados, y decidí probarlo de nuevo antes de exponerme a una operación tan delicada. Tomé cinco botellas del Compuesto Vegetal y usé el agua sanativa de Lydia E. Pinkham y desde entonces fui recobrando rápidamente la salud, pudiéndome ocupar en los quehaceres de mi casa y cuidar a mis hijos sin sentir molestia alguna. Estoy dispuesta, por lo reconocida que he quedado de su medicina, a certificar lo que he dicho. Tengo cuarenta y cuatro años y no he tenido un solo día de enfermedad de ninguna clase desde hace tres años.»—Sra. H. KOENIG 647 Ellis Blvd. Cedar Rapids, Iowa. E. U. A.

El Compuesto Vegetal

Lydia E. Pinkham

es una medicina que cura

De venta en todas las farmacias

Más tarde le visitó uno de nuestros redactores en el despacho del Gobierno civil, manifestándonos que durante el corto plazo que está al frente del mando de la provincia procurará inspirarse en la equidad y en la justicia.

Hoy nos añadid, he telegrafiado al Gobernador propietario, encareciéndole que en sus gestiones en pro de los asuntos de interés para esta isla no olvide el asunto para arreglo de las carreteras.

He dado además órdenes terminantes a los Jefes de policía y de Seguridad, para que bajo ningún concepto permitan los juegos prohibidos en cafes ni sociedades, pues en este asunto será inexorable.

La reunión de guardias urbanos

Conforme adelantamos en el número de ayer, se reunieron con el señor Alcalde don Francisco Barceló y Caimari, todos los guardias urbanos, el objeto de averiguar dicha Autoridad, lo que hubiese de cierto referente a ciertas quejas formuladas por varios guardias en contra de su jefe don Juan Comas.

Procurando enterarnos de lo que allí se discurrió, vinimos a saber que el motivo de haberse quejado algunos individuos de la guardia urbana, era por creer que su jefe señor Comas les obligaba a excusarse en el cumplimiento de su deber y mostrarse demasiado rígido con ellos.

Analizados los hechos por el señor Alcalde, y viendo que en realidad no resultaba ningún cargo en contra del expresado Comandante de la guardia urbana, amonestó severamente a los promotores del conato de insubordinación, representada por la petición colectiva y en forma imperativa de los indicados guardias; felicitando al señor Comas por sus desvelos en pro del fiel desempeño de su cometido.

Terminó el señor Alcalde, aconsejando a los reunidos la disciplina de que siempre dieron pruebas, or demándoles que acataran en un todo las disposiciones del señor Comas por ser éstas las que le transmiten las autoridades.

Notas Municipales

El Alcalde ha llamado al contratista de perros comunicándole diera severas órdenes para la recolección de perros que circulan sin bozal.

—El Alcalde ha impuesto quince multas a varios basureros por faltas de limpieza y a varios dueños de automóviles y carruajes por no llevar los faroles encendidos y marchar con excesiva velocidad.

Noticia

se desea con leche de poco tiempo, para lactar en casa de los padres. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

CULTOS

Para mañana

Misa de Nuestra Señora

Continúan en los S. S. C. C. el Triduo que los Asociados a la Corte de María dedican a la Madre del Amor Hermoso. Exposición y Misa a las seis de la mañana, a las diez y media Misa mayor. A las seis de la noche continuación del Triduo, solemnemente ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

Otros Cuarenta Horas

Continúan en la Concepción (Arrabal) dedicadas a Sta. Isabel reina de Hungría. Exposición a las seis; a las nueve Oficio. Por la tarde a las seis Rosario, ejercicio del mes de las Animas y reserva de Su Divina Majestad.

Sancti

En el Socorro, solemnemente avocena que la Real Archicofradía de Nuestra Señora de la Consolación y Cereza, consagran a su excelso Titular. Todos los días a las siete y media de la mañana durante la misa se hará la Novena rezada. Por la tarde a las seis, se rezará la Estación del Santísimo Sacramento, la Corona de la Virgen y la Novena con sermón por el Rdo. P. Manuel Monjas, Gozos y reserva de S. D. M. Terminando con la Salve y despedida cantada.

En Santa Magdalena, en la misa de las siete y media, empezará una Novena por las Almas del Purgatorio.

San Felix de Volais, confesor y fundador.

Cine Moderno

HOY A LAS 5 Y MEDIA TARDE

Estreno en 4 partes

CONTRASTES DE AMOR

y la de 5 partes

Como triunfa la vida

por DOUGLAS FAIRBANKS.

Lunes 29. EL BOTON DE FUEGO en cinco jornadas.

Cine Asistencia Palmesana

A las 5 y media. Programa de alta. **EXITAZO SIN PRECEDENTES.**

Vida entre Sombras (4 p.)

LA CONDESA DE MONTECRISTO 4.ª y 5.ª

Bartolo y su segunda costilla (2 p.)

MAÑANA a las nueve noche

La Muerte Civil

Grandioso Drama en 3 actos, triunfo artístico del primer actor DON FRANCISCO FUSTER y la comedia en un acto LOS MONTIGOTES.

TELEGRAMAS

POLITICA

Madrid 17 a la 17 Sobre la renuncia de don Jaime

Paris.—Una personalidad caracterizada del jaimismo, contestando a un periodista que le preguntó acerca de los rumores que han circulado suponiendo que Don Jaime renuncia sus derechos a la Corona de España, ha contestado.

—Puede usted desmentir del modo más categórico esos rumores que han acogido algunos periódicos españoles. Lo que ha podido dar lugar a ellos es que el Príncipe, en su reciente viaje a Colombia, ha sido acogido con cortesía por las autoridades consulares y españolas, y esto acaso ha hecho pensar que no mantiene sus derechos; pero repito que esos rumores son completamente falsos.

Mitín cervista

Ciudad Real.—En Almagro se ha efectuado un mitín cervista en el que el ex diputado señor González Llana, ha pronunciado un discurso muy violento contra los datistas y el Gobierno, y ha repetido lo dicho en otros mitines por el señor La Cierva.

Madrid 17 a las 20

Propaganda electoral de Lacierva

Zaragoza.—Se anuncia que el señor Lacierva dará una conferencia el día 23.

Conferencia de Lacierva

Lugo.—Llegó el señor Lacierva y dió una conferencia insistiendo en sus puntos de vista en la cuestión ferroviaria.

Próximo Consejo

El sábado continuarán los ministros tratando de los proyectos que presentarán a las Cortes y de presupuestos, rogando el ministro de Hacienda a sus compañeros que se los envíen cuanto antes.

Dato y Bugallal

Los señores Dato y Bugallal almorzaron juntos.

Don Jaime no renuncia a sus derechos de España

El Secretario de Don Jaime ha dirigido una carta a un periódico de San Sebastián desmintiendo que esta piense renunciar sus derechos al Trono de España.

DE CONFLICTOS SOCIALES

Madrid 17 a las 17

Agitación entre los obreros del campo

Córdoba.—Se ha reconcentrado la guardia civil en Bujalance y en el resto del campo, a causa de la agitación entre los obreros del campo.

La situación en Zaragoza

Zaragoza.—Las impresiones de última hora acerca de la situación son pesimistas.

Se cree inminente la declaración del estado de guerra.

El paro será general excepto de los dependientes de comercio por no estar éstos sindicados.

Como consecuencia de la huelga de camareros, todos los cafés de la capital permanecen cerrados.

También se declararon esta mañana en huelga los alumnos de veterinaria.

Piden que se derogue la disposición que autoriza a los médicos para opositar a las Cátedras de veterinaria.

La elaboración de pan ha quedado asegurada mediante el trabajo de los patronos a quienes ayudarán 50 soldados de Administración militar que han sido pedidos a la Capitania general.

Han circulado algunos tranvías y pocos carros.

El gobernador ha negado permiso a la Acción Ciudadana para hacer circular tranvías.

El precio del azúcar

Al establecerse la nueva tasa del azúcar se tuvieron en cuenta las condiciones del mercado y de la cosecha; por aquel entonces, pero como el límite que se fijó era el máximo y los propios fabricantes, almacenistas y fabricantes lo han rebajado ya, dentro de pocos días será revisada la tasa y seguramente bajará de nuevo ese producto.

Madrid 17 a las 20

Presdeme de patronos procesado

El Juez del distrito del Hospicio ha decretado el procesamiento y

prisión del presidente de la sociedad de patronos «La Unica» por la orden que dió sobre venta de aceite negándose a expedirlo. El procesado ha quedado en libertad bajo fianza de dos mil pesetas.

Los conflictos de Zaragoza

Zaragoza.—El señor Dato dijo que sigue en igual estado la huelga de Zaragoza, trabajándose mucho para que la huelga sea general.

No se trata en la petición de mejorar a los obreros sino de protesta contra las medidas del gobernador para mantener el orden que han sido bien acogidas.

La ciudad le presta ayuda moral y material.

Quedan adoptados los medios para evitar disturbios.

Domicilios de sindicalistas registrados

Málaga.—A requerimiento del gobernador de Barcelona la policía ha verificado registros en los domicilios de tres sindicalistas encontrando folletos, postales y documentos comprometedores.

Registro de un domicilio de un sindicalista

Zaragoza.—Con requerimiento del gobernador de Barcelona se ha encontrado importante documentación en el domicilio de Antonio Guerrero del sindicato de alimentación. Se ha decretado la detención del mismo.

La huelga en Zaragoza

Zaragoza.—Se rumorea de que hoigarán los ferroviarios.

Los comercios siguen abiertos.

Los obreros recorren las calles en actitud pacífica.

Se forman colas en las panaderías, notándose animación en el mercado, habiendo escasez de carnes.

Los teatros están abiertos y cerrados los cines.

Jóvenes ciudadanos sustituirán a los operadores.

La huelga se extiende a los pueblos.

Madrid 17 a la 24

Los vendedores valencianos de periódicos declaran el boicot a las empresas

Valencia.—A causa de negarse las empresas de periódicos entregar a los vendedores 4 céntimos para la venta de ejemplares declararon el boicot negándose a venderlos.

Algunos periódicos han recurrido a personal no asociado los cuales venden custodiados por parejas de Seguridad.

Se teme surjan contingencias.

Madrid 18 a las 1

Manifiesto de los sindicalistas a la opinión

El diario «España Nueva» publica un manifiesto dirigido a la opinión por las juventudes sindicalistas acusando al Sindicato libre creado en Barcelona, de componerlo una banda numerosísima bajo las órdenes directas de la Federación Patronal.

Dice que desde hace más de un año está realizando atentados terroristas.

Aousa concretamente a dicha banda como autora de los atentados de San Martín, Paseo de Gracia, calle de San Pablo, calle Mendizábal, Hospital y contra el abogado señor Layret.

Añade que la Federación Patronal les facilitó carnets del Somatén para poder cometer las fechorías impunemente.

Dice que la Junta Regional tradicionalista ha comunicado a sus adheridos para que contribuyan con sus cuotas al sostenimiento del Sindicato libre.

Siguientemente detalla los nombres y centros del Sindicato y de la banda.

Cita también los protectores de dicha banda entre los cuales figuran exdiputados carlistas y personas de prestigio de estas ideas.

Termina afirmando que si continúan las provocaciones de dicho Sindicato, sabrán responder de una manera terrible.

ESPAÑA EN AFRICA

Madrid 18 a las 1

Rumores de un ataque enemigo

Hoy han circulado rumores diciendo que el enemigo había atacado una de nuestras posiciones cercanas a Xexanen, habiendo resultado muerto un soldado y heridos un capitán y un teniente.

Dichos rumores no han sido confirmados.

Madrid 17 a las 20

Presdeme de patronos procesado

El Juez del distrito del Hospicio ha decretado el procesamiento y

Circulación restablecida

Tetuán.—Ha quedado restablecida la circulación entre Centa y Tetuán, completándose el servicio de trenes.

Proxima llegada del Alto Comisario

Larache.—Se espera la llegada del Alto Comisario, que viene a visitar la línea avanzada de las posiciones ocupadas ultimamente por la columna del general Barrera.

COTIZACIONES

Barcelona 18 a las 22

Interior contado	70'70
Amortizable	94'20
Nortes	52'85
Alicantés	53'85
Francos	47'70
Libras	26'49
Liras	28'90
Dólares	7'53
Marcos	11'25
Francos suizos	119'00
Coronas	2'60
Belgas	29'75

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 17 a las 20

La «Gaceta»

La «Gaceta» publica un edicto anunciando que los españoles que sufrieron perjuicios a consecuencia de la guerra en Francia, hagan reclamaciones ante las comisiones antes del día 10 de diciembre.

Gravamen sobre importaciones

En el Consejo de anoche se acordó que el ministro de Hacienda haga una propuesta para gravar fuertemente determinadas importaciones para hacer frente a la cuestión del cambio.

Combinación de prelados

Ha sido nombrado el Arzobispo de Sevilla, Arzobispo de Toledo; y Arzobispo de Sevilla, el Obispo de Orense, y Obispo de Santander el de Calahorra.

Quedan vacantes Calahorra y Orense.

Tranquilidad en provincias

Según comunican los gobernadores, reina tranquilidad en todas las provincias.

Recaudación del Tesoro

La recaudación de la primera quincena de noviembre comparada con la de igual fecha del año anterior acusa una alza de 10 073 pesetas.

Explosión en un taller. Un muerto y un herido

Cuenca.—En el pueblo de Horcajo ocurrió una explosión en un taller de piroteonía resultando una joven muerta y un herido grave.

Banquete al embajador inglés

Bilbao.—En el palacio del marqués de Arriuce se ha celebrado un banquete en honor del embajador inglés.

Asistieron muchas personalidades.

Madrid 17 a las 24

Proyecto aprobado

Se ha aprobado un proyecto concediendo un crédito de 30000 pesetas para reorganizar las líneas telefónicas y telegráficas nacionales e internacionales para facilitar la rapidez en las comunicaciones.

Los infantes don Carlos y doña Luisa en Sevilla

Sevilla.—Por la mañana a las nueve llegaron los infantes don Carlos y doña Luisa procedentes de Villamarique.

Salieron en auto para Córdoba en donde visitarán la colonia escolar fundada por la marquesa del Mérito y saldrán en el expreso para Madrid.

Madrid 18 a la 1

Nombramiento del gobernador militar de Barcelona

Se ha remitido a Londres para firmar el Monarca, el Real Decreto nombrando gobernador militar de Barcelona al señor Aguado.

MENCHETA

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Madrid 17 a las 17

El Presidente de Méjico

Méjico.—El presidente Obregón tomará posesión del poder a primeros de diciembre.

Madrid 17 a las 20

Bolsa cerrada

Atenas.—En vista de la derrota

del ministerio Venizelos se cerró la bolsa ante el temor de un pánico financiero.

La política inglesa respecta a Irlanda

La Embajada inglesa ha publicado una nota explicando la política de Inglaterra en la cuestión de Irlanda, viéndose obligada a aplazar la autonomía ante la protesta de seis condados del Norte.

Nadie insiste sea incompatible la seguridad del imperio con la paz de Irlanda.

Niega que el Gobierno inglés ordene el exterminio de los irlandeses condenando el terrorismo de los sinnfeiners.

Madrid 17 a las 24

Crisis en Portugal

Lisboa.—El gobierno ha presentado su dimisión aceptándola el presidente de la República, empezando las consultas.

Se cree formará ministerio Alvaro Castro.

Ministro de Rumania

Lisboa.—El ministro de Rumania ha presentado sus cartas credenciales.

Intentona revolucionaria

Lima.—A consecuencia de una intentona revolucionaria han sido detenidas catorce personalidades políticas, jefes militares y diputados.

Vivar sucumbió a consecuencia de las heridas que sufrió atacando la prefectura.

En el Senado el ministro del interior acusó a los partidarios del anterior gobierno de instigadores del movimiento abortado el cual desacredita al país.

El «Temeraire», en Lisboa

Lisboa.—Ha fundado el buques escuela inglés «Temeraire», conduciendo a su bordo a un hijo del Rey de Inglaterra.

El asesino de Sidonio Paes

Lisboa.—A José Félix Costa autor de la muerte del ex-presidente Sidonio Paes se le ha encontrado en perfecto equilibrio mental.

Furioso temporal

Lisboa.—Se ha desencadenado un espantoso temporal en Norte de Europa.

Al entrar en el puerto de Dourenas el barco portugués «María José» naufragó pereciendo numerosos tripulantes.

El casco del buque se estrelló contra las rocas.

Varios tripulantes llegaron con los miembros destrozados.

Las olas van arrojando cadáveres contra las rocas.

Casi todos los barcos que venían por el canal inglés sufrieron grandes daños, naufragando algunos.

Regreso del jefe del gobierno. La dimisión del gabinete aceptada

Lisboa.—El jefe del gobierno regresó en aeroplano procedente de Santarem acudiendo al Congreso conferenciando con los jefes de las minorías.

Después se trasladó a la presidencia entregando la dimisión del gabinete al presidente de la República que la aceptó.

Baja en el precio de varios artículos

Londres.—En los mercados principales han experimentado nueva baja los precios de los artículos, especialmente los cereales, algodón, metales, aceites y petróleo.

Sesión de la Sociedad de las Naciones

Ginebra.—Ha celebrado nueva sesión la Sociedad de las Naciones, iniciando la elección de Comisiones.

Atenas en estado de sitio. Constantinistas contra venicelistas. Estalla la revolución

Atenas.—La ciudad se halla virtualmente en estado de sitio, patrullando las tropas por las calles.

Los establecimientos públicos y los espectáculos están cerrados.

Los partidarios del ex rey Constantino dispararon contra los venicelistas, atacando al Club liberal.

Témese que no pueda contener el ejército partidario de Constantino en su casi totalidad.

Ha estallado la revolución, penetrando los revolucionarios en la ciudad, armados de revólvers y apasionando a cuatro oficiales.

Madrid 18 a la 1

Constantino a Grecia

Atenas.—Dícese que los partidarios de Constantino preparan su viaje a Atenas.

Reaparición de un periódico. Frases de Venizelos

Ginebra.—Anoche reapareció el periódico «Eco de Grecia», haciendo propaganda constantinista.

Venizelos ha declarado que cumplió con su deber, aunque el pueblo condena su política.

Dice: «Me retiro dichoso; por lo visto era un tirano, y dejo mi puesto; cúmplase la voluntad del pueblo».

Hospedaje de Lloyd George

Ginebra.—Lloyd George se hospeda en casa de la señora Barsoneyne, viuda de un ex-cónsul de Inglaterra.

Los venicelistas triunfan en Creta. Rhallis toma Gobierno

Creta.—Los venicelistas han triunfado en esta isla.

Atenas.—Rhallis se ha encargado de la formación de Gobierno. Se encargará además de la cartera de asuntos extranjeros.

Reunión de Comisiones de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones

Ginebra.—Las Comisiones de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones se han reunido para tratar de la admisión de nuevos estados.

Varios de los oradores manifestaron su criterio de dar mayor amplitud a esta cuestión, reconociéndose a todo estado para poder intensificar el poder de la Sociedad.

Barcelona 18 a las 23

Salida de Venizelos para Nisa. Manifestaciones de Rhallys

Atenas.—Venizelos ha embarcado en el yate «Parosius», en dirección a Nisa.

El actual Presidente ha ultimado la lista del nuevo gabinete.

Ha declarado a un corresponsal que continuará la política de Venizelos y no tomará represalias contra los partidarios de éste.

El Municipio de Fiume

Roma.—«La Epoca» dice que el Municipio de Fiume ha significado a D'Annunzio que dimitirá si continúa la política de aventuras militares.

Ruptura de las negociaciones comerciales entre Inglaterra y Rusia

Londres.—«Daily Herald» anuncia la ruptura de las negociaciones comerciales entre Inglaterra y Rusia.

La prensa francesa y la cuestión de Grecia

Paris.—Segun «L'Echo de Paris» los sucesos de Grecia han producido consternación en Inglaterra.

Se considera que la opinión de Grecia ha dado una prueba de inmerecida ingratitud a Venizelos.

«Le Matin» dice que los Gobiernos de Francia e Inglaterra siguen estudiando la cuestión de Grecia ratificándose en poner el veto al ex Rey Constantino.

Caso de que este volviera a ocupar el Trono de Grecia, esta debería retroceder a las fronteras que tenía en 1914.

El corresponsal de «El Excelso» en Luerna dice que ha hablado con el ex Rey Constantino, quien dice que respetará la voluntad del pueblo griego y en caso de que este le llamara para ocupar el Trono, respetaría también la obra de los aliados y seguiría con estos las mismas relaciones que Venizelos.

El general Semenov se ha internado en China

Londres.—Telegrafian de Kharbin, que el general Semenov que continuaba operando en Siberia con los restos del ejército de Kolchak, ante la presión de los bolcheviques ha tenido que internarse en el territorio chino, donde ha sido desarmado.

CORRESPONSAL

NOTICIAS DE BARCELONA

Cierre de los talleres de picapedreros

Barcelona 18 a las 22

Por acuerdo de la Federación Pa-

tronal, para responder a un «boicot», los patronos picapedreros cerraron sus talleres, despidiendo a los obreros.

Estos han asaltado los talleres, posesionándose de los mismos, trabajando por su cuenta.

En el taller boicoteado hacia 20 semanas que no se trabajaba.

El Comité de obreros ha publicado un manifiesto procurando justificar su actitud, culpando de intrasigencia a los patronos.

Los estudiantes de la Universidad. Un petardo. Desperfectos. Anuncio del Rector

Esta mañana, sin ningún motivo que lo justifique, los estudiantes de la Universidad han empezado a promover algarazas, disparando un petardo que ha producido gran detonación, produciendo la consiguiente alarma.

Logo han tratado de impedir la circulación de los tranvías.

Han acudido fuerza de seguridad, siendo insultada y agredida.

Los estudiantes se refugiaron en la Universidad, donde parece han causado algunos desperfectos.

El Rector publicó un anuncio que dice: «Las clases continuarán y en caso preciso se decretará la suspensión general de los exámenes».

Ha ordenado abrir una información para depurar los sucesos de hoy.

Los tranvías

Según parece los tranvías se proponen pedir 10 y 12 pesetas de jornal diario y que se reconozca el Sindicato.

Vista de una causa por agresión

En la Audiencia, ha empezado hoy la vista de la causa instruida contra Ernesto Herrero, cilindrador y Vicente Molina, metalúrgico, que el día 4 de Enero último en la calle del Dos de Mayo, hirieron gravemente de varios disparos a Juan Serra, hijo de un fabricante, disparando luego contra unos individuos del Somatén y de la guardia civil que los perseguían y fueron detenidos.

El Fiscal pide para cada uno de los detenidos la pena de 20 años de presidio.

Los procesados en el acto del juicio han dicho que el día de antes se dirijan a hacer una pregunta al Juan Serra y éste les recibió a tiros de revolver y entonces ellos contestaron en la misma forma.

Algunos testigos depusieron a favor de los procesados, pero el cabo de la benemérita ha hecho una declaración abrumadora contra los mismos.

El fiscal sostuvo la culpabilidad y las defensas pidieron la absolución.

El juicio quedó concluido para sentencia.

BUXAREU

BALEARES FUERA DE BALEARES

Barcelona 18 a las 22

Escuelas que han de proveerse por concurso de traslado

El Rectorado anuncia que deben proveerse por concurso general de traslado, las escuelas de Artés, Establiments, Consell, Ferreries, Formentera, Indioteria, Pollensa y Monturri.

CORRESPONSAL

NOTICIAS DE IBIZA

Ibiza 18 a las 20

La Sallnera apoya al señor Tur. Actividad de los politicos

Entre los conservadores ha causado gran contento el que la Sallnera apoye a su candidato señor Tur.

Implantación de precios bajos VERDADERA OCASION ALMACENES SALVAT

Cortes vestido lana (cuatro metros) Ptas. 8'00 * Cortes vestido lana superior (cuatro metros) Ptas. 10'00 * Boas desde 7 pesetas en adelante
REBAJA EN TODOS LOS ARTICULOS
ALMACENES SALVAT, COLON, 2, 4 y 10

**LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
ES
LA FLOR DE ORO**



Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las pitecas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

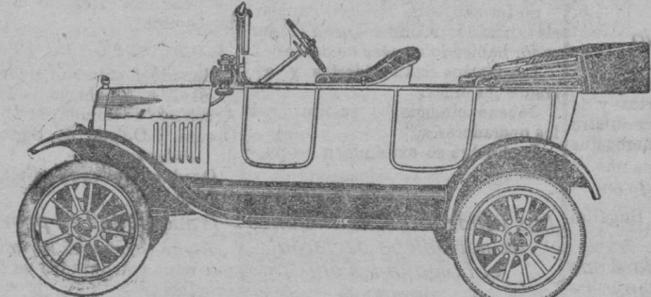
Venta en la Droguería de Palma de Mallorca, Sra. Viuda de José Juan, Marina 20, 22 y 24



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

PARA EL FORD NO HAY CAMINO MALO

Con el tractor FORDSON tendrá fuerza máxima y consumo mínimo



AGENTE PARA BALEARES
LA OPORTUNA S. A.
Calle Conquistador, 18 Teléfono 125 PALMA



Rob-Vida
MIRET

AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES

Es una horchata fosfatada, de gusto exquisito, compuesta del jugo lechoso de las hierbas lecheras que comen instintivamente las cabras y las vacas a fin de proporcionarse gran cantidad de leche para sus hijos. Si las madres que crían toman este preparado (n.º 2) tendrán leche más que suficiente para criar robustos a sus hijos y ellas encontrarán en él un gran reconstituyente. El (n.º 1), que se toma durante el embarazo, calma los vómitos y la albuminuria, desarrolla el feto y asegura un parto feliz y mucha leche.

Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y por muchas señoras comadronas.

Autor: Plaza Comercial, 9, Farmacia.—BARCELONA
DE VENTA EN FARMACIAS

A la Piperazina Midy

ningún otro remedio le aventaja contra

**EL REUMATISMO · LA GOTA
EL ARTRITISMO · LA ARENILLA**

y tantos otros males producidos a causa del exceso del ÁCIDO ÚRICO

ESTE PRIVILEGIO DE

LA PIPERAZINA MIDY

es debido a que contiene una gran riqueza de principio activo, a que su elaboración es perfecta y a que siempre y en todas partes ha dado los mejores resultados como

DISOLVENTE URICO y ANTISEPTICO URINARIO PODEROSO

Reparación de Neumáticos y Cámaras

: Auto-Moto-Velo :

Nueva instalación moderna

Procedimiento único en Baleares

E. CODINA
Unión, 8.—PALMA

Pasajes

Francia, Habana y todas partes de América.

Para informes Hostales, v.ºm. 17.

AUTOMOVIL

Se vende casi nuevo, marca italiana, seis cilindros, completamente equipado y con rueda intercambiable á toda marcha. Tiene 4 plazas á 16 HP.

La prima de adquisición, 15.000 pesetas en la Suc. Particular, 15, Ibiza.

Perras podoceros, una brigada con una marcha en la frente y atiende al ombro de CIENCHA y otra con la cabeza blanca, con la punta de la oreja un poco puntiada. Se gratificará en devolución al Hotel de Portof, calle de San Andrés.

French Professor
who speaks English teaches his own a gauge grammat cally. Spanish and German at 20 Lessons 20 pesetas monthly. Apply or write to. «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Mesa (Taurell)
con pied. x mármol, se desea vender. Razón «Casa Anunciadora».

En el Terreno
se ofrece para alquilar piso amueblado para familia reducida. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

DELCO-LUZ
(DELCO-LIGHT)

Equipo eléctrico completo de LUZ Y FUERZA para CASAS DE CAMPO, CINES, HOTELES, ETC.

Instalación demostrativa: Casa Gomila, calle de la Marina, 11.

Es el equipo preferido por sus VENTAJAS

Arranca AUTOMATICAMENTE. Se para AUTOMATICAMENTE. Se engrasa AUTOMATICAMENTE. Funciona SIN CORREA. No necesita mecánico. Quema toda clase de combustibles.



El Reumatismo

Al decir á ustedes que España es la Nación más castigada y la generalidad sufre reuma ó dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y naturalmente hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que desconfiarse unos días se condenarse para toda la vida.

EL GOTOL

medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudios ha logrado imponerse de una manera tan poderosa á las enfermedades del reuma, ó dolor, que con una sola franga de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado.

Es, si los que padecen de reuma ó dolor hiciesen uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco se convencerían que EL GOTOL es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

El que padece de una de las enfermedades que indicamos á continuación ó al primer momento de presentarse un síntoma de ella, acuda al GOTOL, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

Reumatismo, Dolores nerviosos ó Neuralgias, Jaquecas, Hemicráneas (migraña), Cefaleas, etc.

Depósito en Palma de Mallorca CENTRO FARMA-CEUTICO.

Pasajes

Habana, Buenos Aires y todas partes de las Américas.

Diríjase á Francisco Gelibert, Droguería, calle de la Herrería, num. 34, Palma.

HERRERIA

Se desea vender una con todos sus enseres; hierro viejo, un gato cremallera y una campana de 14 kilogs.

Informes Taller de Don Juan Sureder, Manacor.

Bicicleta

de primera marca, en perfecto estado, se vende. Masagán, esquina Heredero, Son Españolei.

**ACCIDENTES NERVIOSOS
EPILEPSIA**

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, insomnios, agitación nocturna, palpitaciones, pérdida de memoria y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el élixir polibromado Bertrán.

Venta: Farmacia Bertrán, Juqueras, 11, Barcelona.—Palma: Juan Valenzuela, «Centro Farmacéutico», Vda. José Juan y buenas farmacias.

Más de CIEN MIL instalaciones funcionan

Precios según número de luces que se requieran. Instalaciones completas de CINEMATOGRAFOS.

Motores Delco para riegos

Capsulas Tenífugas
DEL DR. JIMENO

Expulsión completa y en pocas horas de la Tenia ó Lombriz Soñolosa. Es el mejor de todos los preparados conocidos en su clase y completamente inofensivos.

Venta en Palma de Mallorca: «Centro Farmacéutico», Farmacias de Don José Miró y Don Juan Valenzuela. Depósito en Barcelona: Farmacia del Globo, de Punsoda y Cavaldá, Sucesores del Dr. Jimeno, Plaza Real, núm. 1